

Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, durante su comparecencia ante Comisiones de la Cámara de Senadores con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox Quesada*

Señoras y señores senadores de la República:

Nuevamente tengo el honor de comparecer ante las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado, en esta ocasión para contribuir al análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox Quesada. Estoy convencido de que todos nosotros, desde nuestras distintas responsabilidades en los poderes Ejecutivo y Legislativo, compartimos el firme compromiso de velar por la defensa de los intereses nacionales. México vive hoy un equilibrio pleno de poderes, y es dentro de ese espíritu de colaboración entre mexicanos que me presento ante ustedes. Sé que tanto ustedes como aquellos que tenemos el privilegio de trabajar en la Cancillería deseamos unir esfuerzos en beneficio de nuestra sociedad.

El diálogo que sostendremos adquiere una trascendencia aún mayor ante la actual coyuntura internacional, en la que se perciben signos ominosos de inestabilidad. La comunidad de

*México, DF, 26 de septiembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

naciones enfrenta hoy problemas cuya resolución puede resultar crítica para el futuro del sistema internacional, al igual que para el de México, tales como la tensa situación en Iraq, el recrudecimiento del terrorismo en Medio Oriente, la violencia persistente en Colombia, la precariedad institucional de Venezuela o la crisis económica en Sudamérica. Por ello, y reconociendo la enorme importancia de estos temas, espero que nuestro diálogo pueda centrarse en ellos, al mismo tiempo que agradezco la oportunidad de reunirme con ustedes para intercambiar juicios y reflexiones.

Al inicio de su mandato, el presidente Vicente Fox propuso una política exterior acorde con los nuevos tiempos que vive la sociedad mexicana. Esa estrategia busca promover en el ámbito externo los intereses y valores del México democrático, y contribuir, con base en ellos, a una inserción más provechosa de nuestro país en el escenario internacional. Como corresponde a una nación con la trayectoria diplomática y la presencia internacional de México, la política exterior del gobierno actual ha podido construir sobre bases edificadas a lo largo de los años y décadas anteriores, al mismo tiempo que ha logrado innovar en ámbitos que, tanto por los cambios internos como por la evolución del sistema internacional, exigían un replanteamiento de las prioridades nacionales en el exterior.

Los objetivos que la política exterior mexicana trazó al inicio del mandato del presidente Fox se estructuraron en torno a dos ejes rectores: en primer lugar, un renovado activismo en los foros multilaterales que hiciera posible restablecer el equilibrio de nuestra agenda internacional, pero también fortalecer, con base en convergencias y puntos de vista compartidos, las relaciones de México con la comunidad de naciones, particularmente con América Latina y el Caribe, Europa y Asia-Pacífico; en segundo lugar, la promoción de una nueva asociación con Estados Unidos y Canadá, inspirada en una visión de largo plazo,

con el propósito de profundizar aún más los vínculos que nos unen a esos países, en beneficio de la región en su conjunto y, sobre todo, del desarrollo nacional.

Esa estrategia de política exterior mantiene su validez, pero las condiciones en las que debe ejecutarse se han alterado profundamente a lo largo de estos dos años. Uno de los cambios de mayor trascendencia e impacto ha ocurrido en el ámbito económico. Estados Unidos, que durante la década anterior había mantenido elevadas tasas de crecimiento, entró, a mediados de 2000, en una etapa recesiva que resultaría mucho más severa de lo previsto. Dos años después apenas comienzan a observarse signos de una incipiente expansión en la economía del principal socio comercial y financiero de México, cuya recesión ha tenido un fuerte impacto en nuestro propio crecimiento.

El adverso entorno económico ha sido acompañado por un periodo de inestabilidad en América Latina, la región a la que estamos más estrechamente unidos por razones históricas, afectivas y culturales. Hoy, varias naciones latinoamericanas enfrentan una profunda crisis política y económica: el desafío al Estado colombiano por parte de grupos guerrilleros; el colapso de la economía argentina; las crisis políticas en Venezuela y Perú, así como los desequilibrios financieros que padecen Brasil, Uruguay y Paraguay.

Debo agregar a esos signos preocupantes, que las perspectivas de un sistema internacional crecientemente integrado y aparentemente estable se vieron ensombrecidas a consecuencia de los atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre del año pasado. Esos trágicos acontecimientos llevaron al gobierno de Estados Unidos a replantear sus prioridades internacionales, con el fin de responder a la amenaza terrorista que con tal violencia vulneró a su sociedad. A partir de ese momento, el combate contra el terrorismo se convirtió en un tema prioritario dentro de la agenda internacional, lo que relegó a un segundo

plano la atención a problemas acaso menos urgentes, pero más importantes para promover el desarrollo de la comunidad internacional en el largo plazo.

Ante este escenario, la política exterior de México ha debido ajustarse. Hemos tenido que proponer nuevas acciones y establecer nuevos plazos que hagan posible, en un ambiente radicalmente distinto, la consecución de los objetivos trazados originalmente. Las metas que nos planteamos a fines de 2000 siguen siendo válidas y prioritarias. Por tanto, abandonarlas ante las nuevas dificultades internacionales constituiría un acto de irresponsabilidad política y una renuncia a defender los intereses fundamentales de nuestro país. Por el contrario, lo que el gobierno del presidente Fox se ha propuesto es conciliar nuestros objetivos con las nuevas realidades y adecuar nuestras metas a la luz de los nuevos imperativos surgidos durante estos dos años.

En este contexto, México ha emprendido una intensa actividad internacional, inspirada en una visión ética. Hemos incorporado a nuestra agenda de política exterior, como cuestiones de interés nacional, temas de dimensión e impacto global. Un poderoso ejemplo de ello es el compromiso del gobierno del presidente Fox con los derechos humanos y la democracia: así como promovemos la vigencia de estos valores en el exterior, también buscamos que sean plenamente respetados en México. Por ello, el presidente puso a consideración del Poder Legislativo un conjunto de instrumentos internacionales en la materia, lo que hizo posible que en diciembre de 2001, mediante la adhesión o declaración de aceptación de 13 instrumentos jurídicos por parte del Senado de la República, se actualizaran los compromisos internacionales de México en ámbitos como los derechos de los niños, el combate a la discriminación de la mujer, o la imprescriptibilidad de crímenes de guerra o de lesa humani-

dad. Éste es un claro ejemplo de la exitosa colaboración republicana entre poderes que la sociedad mexicana demanda.

De igual modo, hemos impulsado vigorosamente los valores democráticos en nuestro país y en todo el mundo. Así lo demostró la participación activa de México en la redacción de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en septiembre de 2001 en Lima, Perú, durante la 28 Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En estricto apego a su compromiso con la democracia, el gobierno de México rechazó el golpe de Estado ocurrido en abril en Venezuela y apoyó la restauración del orden constitucional en ese país, al mismo tiempo que hizo una aplicación consecuente de la Doctrina Estrada y mantuvo relaciones con el gobierno venezolano.

El firme compromiso de México con la democracia promueve la estabilidad regional y fortalece nuestro régimen político. Ello también nos obliga, por congruencia e integridad política, a señalar las violaciones a los derechos democráticos que son inherentes a la persona, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con mayor razón cuando esas violaciones ocurran en sociedades a las que estamos estrechamente unidos por lazos históricos y afectivos.

El renovado activismo internacional de México se ha fortalecido a lo largo del año pasado. Uno de los hechos más significativos fue la elección de nuestro país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el periodo 2002-2003, una posición que no habíamos alcanzado desde hace más de dos décadas. Estamos contribuyendo activamente, dentro de este órgano, al desarrollo de un orden internacional más estable y seguro, con base en los principios del derecho internacional. Sabemos que, en el actual periodo de turbulencia internacional, habremos de confrontar decisiones difíciles, en las que la actuación de México

deberá normarse no solamente por legítimos anhelos e ideales, sino también por realidades geopolíticas y geoestratégicas que, de ser ignoradas, podrían implicar un riesgo para nuestra nación.

La actuación de México frente a la crisis en Iraq será una de esas decisiones. Hace unos días, durante mi intervención ante la Asamblea General de la ONU, fijé con toda claridad la posición del gobierno mexicano. Subrayé en esa ocasión nuestra condena por el incumplimiento iraquí de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la imperiosa necesidad de que se garantice el retorno de los inspectores de las Naciones Unidas a Iraq. Pero también enfatiqué que cualquier decisión que haya de tomarse ante una posible negativa del gobierno iraquí a cumplir con esas resoluciones deberá articularse en torno a la actuación del Consejo de Seguridad y basarse en dos condiciones indispensables: primero, una evaluación confiable de la verdadera capacidad militar iraquí, así como de las intenciones de uso de ese armamento o la capacidad de grupos terroristas de acceder a ella; y segundo, el acuerdo de los países miembros del Consejo, así como de otras naciones involucradas, sobre las medidas que deberán adoptarse en caso de que Iraq se negara a permitir el retorno de los inspectores.

Actualmente estamos en espera de la presentación en el Consejo de nuevas resoluciones sobre Iraq. Resulta claro que se están perfilando dos posibilidades. La primera es la propuesta estadounidense, que buscaría impulsar una resolución única en la cual se estipulasen las condiciones y objetivos de un retorno de los inspectores, así como las consecuencias y las acciones automáticas que desencadenaría una posible negativa iraquí, prescindiendo de una nueva deliberación en el Consejo. La segunda es una propuesta francesa que, tal y como lo señalé en mi discurso ante la Asamblea, México favorece en principio. Ésta promueve dos resoluciones separadas pero vinculantes, que estipularían, primero, la necesidad de fijar un plazo razonable

para el retorno de los inspectores y la realización de su labor de evaluación; y segundo, la ruta crítica a seguir en caso de incumplimiento de las resoluciones por parte de Iraq o de que los resultados de la evaluación que lleven a cabo los inspectores obliguen a tomar medidas adicionales, incluyendo la realización de nuevas deliberaciones en el seno del Consejo de Seguridad para decidir conjuntamente las acciones a seguir.

No hay nada resuelto aún. Nuestra presencia en el Consejo de Seguridad nos permite trabajar de manera constructiva en este proceso y, en especial, estamos realizando intensas consultas con Francia sobre la evolución de este complejo problema. Claramente, ningún miembro del Consejo podrá decidir, de manera unilateral, el rumbo de acción. Deberán imperar la negociación, la consulta y la concertación. Pugnaremos por ello.

La participación de México en el Consejo de Seguridad es muestra del renovado activismo internacional que el presidente Fox ha impulsado. Pero hay muchos otros foros multilaterales en los que hemos realizado una labor cada vez más intensa y constructiva. Un ejemplo destacado fue la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada el pasado mes de marzo en Monterrey, en la que México desempeñó un papel de liderazgo en la conformación de un sistema internacional más equitativo. El logro más importante de la Conferencia fue el establecimiento de compromisos concretos, plasmados en el Consenso de Monterrey, que representan una nueva etapa en la promoción del desarrollo mundial.

Hemos fortalecido, igualmente, nuestros vínculos con América Latina y el Caribe. La suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica con Brasil, que establece el acceso y reducción de aranceles a más de 800 productos, así como la firma de un acuerdo con este país y con Argentina para impulsar el intercambio en el sector automotriz, son ejemplos del nuevo ímpetu que queremos dar a las relaciones de México con las na-

ciones latinoamericanas. En América Central, una región prioritaria para la política exterior del presidente Fox, destaca la decisión de consolidar un sentido de comunidad a través de la ejecución de las ocho iniciativas del Plan Puebla-Panamá. Esta estrategia confirma el liderazgo regional de México y demuestra su compromiso con el desarrollo de las naciones hermanas de América Central.

En la relación con Estados Unidos ha habido importantes avances: la suscripción de la Asociación para la Prosperidad, que promueve, entre otros temas, el desarrollo en las regiones de México con mayores índices de migración y la negociación de temas ambientales en la cuenca del Río Bravo. De igual modo, hemos alcanzado éxitos importantes en la lucha conjunta contra el tráfico de drogas. Conforme a los planteamientos expresados por el presidente Fox desde su campaña, logramos el objetivo largamente anhelado de asegurar la suspensión definitiva de la certificación antinarcóticos que año con año realizaba el gobierno de Estados Unidos y que tanta irritación generaba. Este hecho es el resultado de una intensa labor diplomática mexicana, así como una demostración del poder de persuasión que tiene un gobierno genuinamente democrático, y representa un triunfo para la política exterior de México, en el cual el Congreso mexicano ha jugado un importante papel.

El delicado tema del agua en la frontera pudo inscribirse dentro de una agenda de negociación que neutralizó los riesgos de confrontación. Como resultado de la labor diplomática de la Cancillería, se suscribió el Acta 308 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México-Estados Unidos, mediante la cual se dio resolución diplomática al problema sin descuidar la prioridad del Tratado, que es el abasto de agua a las comunidades fronterizas.

Ante las dificultades para llegar a un acuerdo general en materia de migración, como consecuencia de los atentados del

11 de septiembre, hemos decidido proceder de manera gradual, atendiendo asuntos específicos que tienen un impacto directo en la calidad de vida de los trabajadores indocumentados de origen mexicano y sus familias. En ese contexto, debo decir que nos preocupan sobremanera los fallecimientos de mexicanos que se internan sin documentos en Estados Unidos, y que la Cancillería no descansará hasta encontrar acuerdos migratorios que permitan cambiar de modo efectivo las condiciones de internación a Estados Unidos. Ningún mexicano debe morir por trasladarse a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida y, en efecto, para contribuir al desarrollo de ese país.

Asimismo, hemos logrado una creciente aceptación de la nueva matrícula consular mexicana como documento de identificación en Estados Unidos por parte de autoridades estatales, municipales y policiacas, así como por instituciones bancarias. Hasta el momento, la matrícula es reconocida por más de 800 agencias policiacas de diversos estados y por 66 instituciones bancarias. Esa creciente aceptación explica que en los primeros siete meses del año hayamos expedido más de 600 000 matrículas, y que en diciembre se tenga previsto rebasar la cifra de 1 100 000. Con el objeto de otorgar una atención más eficiente y ágil a los solicitantes, próximamente entrará en operación un servicio de citas por teléfono, a través de un número 1-900, con cobertura en todo Estados Unidos. La cada vez más amplia aceptación oficial de este documento ha permitido que millones de nuestros connacionales puedan realizar, sin las dificultades que hasta hace poco enfrentaban, actividades indispensables para su vida diaria: el envío de dinero sin tener que pagar comisiones de usura, el manejo de un vehículo con documentación en regla y, sobre todo, la acreditación de su propia identidad mediante un documento confiable.

La política exterior del presidente Fox busca promover los intereses de nuestro país en el extranjero y contribuir a la creación de un nuevo sistema internacional, basado en normas de observancia universal, de modo que la comunidad de naciones pueda neutralizar algunos de los efectos desestabilizadores del actual entorno internacional, incluyendo la clara tendencia estadounidense al unilateralismo. Frente a una situación de inestabilidad mundial, a México no le queda sino la promoción lúcida de sus intereses nacionales. De ahí el retiro de México del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Hoy la seguridad hemisférica exige nuevos planteamientos y, por ello, estamos dispuestos a luchar por la modernización de la concepción de seguridad en el continente, a partir de criterios que incorporen las preocupaciones de todos los países, débiles y poderosos. En junio pasado, la Asamblea General de la OEA otorgó a México la sede de la Conferencia Especial sobre Seguridad que habrá de realizarse el año entrante, con lo que nuestro país estará en una posición privilegiada para contribuir al diseño de un nuevo esquema de seguridad para el hemisferio, que recoja el amplio espectro de requerimientos y percepciones de una región extraordinariamente diversa en esta materia. Es posible, igualmente, que el año próximo tenga lugar en México una Cumbre Extraordinaria en seguimiento a la Cumbre de las Américas celebrada el año pasado en Quebec, en la que podríamos continuar la intensa labor diplomática que hemos venido desarrollando en torno a temas que afectan de manera directa a nuestra región.

Señoras y señores senadores:

El verdadero principio que orienta la labor de la Cancillería es y ha sido siempre la promoción en el exterior de los intereses de

los mexicanos; y éste es, también, su objetivo último. Por eso, la actuación internacional de México se centra, de manera autónoma y ética, en la defensa de la democracia y los derechos humanos. Sabemos que solamente con base en esos principios será posible responder a las necesidades y aspiraciones de los mexicanos por un mundo mejor, más equitativo, con verdadera justicia social, en el que la democracia interna se traduzca en la democratización de las relaciones internacionales. En ello radica, en última instancia, la posibilidad de consolidar un orden internacional más equilibrado y más estable.

Estoy convencido de que la prosperidad futura de nuestra sociedad dependerá de la capacidad con que las mujeres y los hombres de esta generación asumamos nuestras responsabilidades en la conducción de la República a la que pertenecemos y nos debemos. Ése ha sido y será mi compromiso, y sé que también es el de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

